



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO

Mediante Decreto de esta Alcaldía nº 1049/2009, de fecha 27 de octubre de 2009, se ha procedido a la adjudicación definitiva del contrato de obras para la ejecución de los proyectos “Sustitución y mejora de alumbrado público en la Calle Real Orotava” y “Sustitución y mejora de alumbrado público en la Calle San Cristóbal”, a la empresa ELECTRO MOLINA S.A., C.I.F. A-38.033.544, por los siguientes importes (0% IGIC incluido):

- Lote 1 (Sustitución y mejora de alumbrado público en la Calle Real Orotava):
48.022,55 €
- Lote 2 (Sustitución y mejora de alumbrado público en la Calle San Cristóbal):
51.263,22 €

Asimismo se establece como plazo de ejecución de la obra cuatro semanas y como plazo de garantía 1 año.

Lo que se hace público para general conocimiento, y específicamente a efectos de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En la Villa de El Sauzal, a 27 de octubre de 2009.

EL ALCALDE,

Fdo.: Mariano Pérez Hernández.